



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PINAROLI LOURDES - RENUNCIA CONSEJERA - EX-2024-00427229- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00427229- -UNC-ME#FD, mediante el cual la estudiante Lourdes María Gisel PINAROLI, DNI 43.273.813 presenta su renuncia al cargo de consejera por el estamento estudiantil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme oficialización de listas estudiantiles, dispuesta por acta de la H. Junta Electoral de esta Facultad AJE-2024-43-E-UNC-JE#FD, cuya copia se glosa en autos, corresponde proclamar, en reemplazo de la renunciante, al estudiante Raúl Ramón ALBARRACIN, DNI 41.484.743;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aceptar la renuncia presentada por la estudiante Lourdes María Gisel PINAROLI, DNI 43.273.813, a su cargo de quinta consejera suplente en representación del estamento estudiantil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Proclamar, en su reemplazo y conforme oficialización de lista oportuna, al estudiante Raúl Ramón ALBARRACIN, DNI 41.484.743, quinto consejero suplente en representación del estamento estudiantil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.